

DECRETO N° 36 de 1.948.

(Febrero 7)

Por el cual se hace un nombramiento en propiedad.

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

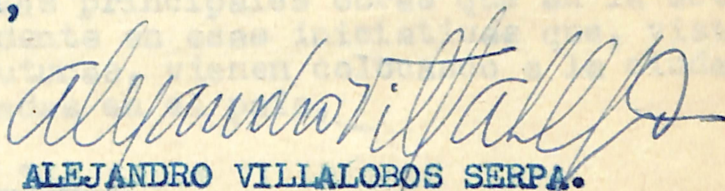
DECRETA:

Art. Unico.- Nómbrase al señor FRANCISCO A. OBANDO, Sub-Secretario de las Obras Públicas Municipales.

COPIESE, COMUNIQUESE Y DESELE POSESION AL NOMBRADO.

Dado en Bucaramanga, a siete de febrero de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Alcalde,


ALEJANDRO VILLALOBOS SERPA.

El Secretario,


JOSE LUCIO ARENAS.